



EL TIO TREMENDA, O LOS CRITICOS DEL MALECON.

Castaña. No extrañamos la falta de uste ayer tarde, porque nos jicimos cargo que estaria en las elecciones jasta la proste.

Tremenda. Lo que yo les asiguro à ustees es una cosa, que si mas elecciones hubiera, no me güelven à mí à agarrar el pelo por allá: no quiero yo ser meicida, como ixo el otro: mateme Dios que me crió, y no me busque yo la muerte por mi mesma mano. Por poquito rebiento à la puerta de la sala Consistorial! Paa las elecciones que vienen del dia 15, yo pondré tierra por medio; aunque sea à México me largo un dia ántes, porque sinó la epiemia de la risa me lleva sin frio ni calentura. Asina que me asomé à la sala, y vie tantísimo patriota, y al amigo de las T. T., me puse las dos manos en la cabeza, y salí por la puerta afuera gritando: Jesus! qué es esto? Pos no paece sino que los ilusos y fanaticos vecinos de las Parroquias de Sevilla han dio con un candil de casa en casa paa juntar aqui tan güena gente! Miste lo que es haberlos ilustrao, y fixar la opinion pública por medio de papeles y poclamas! Ya se ve: aquellos polvos traen estos loos. Me tiré un vaso de agua, eché una pipaa, y me serené un poco la risa. Güelvo à la sala à preguntar por los que habian salío elegíos, y me respondió un sugeto, que entoavía estaban en el votamento. Votamento! Pos acaso aqui se necesita votaura? Aqui no habia mas que jugar à la gallina

ciega : una persona imparcial, con los ojos vendaos, se habia de poner ahí en medio, y como quien juega al cepillo, al que le tocó le tocó, y à fe que no erraria el golpe. No sería equivocaa la elecion, me respondió aquel mozo; pero esto es preciso que salga asina, porque asina lo previene la Constitueion. No tengo naa que replicar, amigo, le contesté yo; y toa la vez que esto se jace por fórmula, siga la fiesta, y con licencia de uste me salgo, porque si permanezco aqui mucho tiempo, voy à alborotar la casa, la plaza, y toito el barrio. No quise retirarme jacia Triana; me endilgué à la Carretería, y allí nos aviámos yo y otro amigo con lo que dan aquellas fondas; y tan luego como oimos el repique, ¡ piés, paa qué te quiero! salí corriendo à ver entrar en la Iglesia à los Señores elegíos, que ya saben ustees los que son, y los puntos que calzan. Yo no sé, caballeros, lo que se me figuró à mí la Iglesia quando entonaron el *Te Deum*. Es cierto ya, ó Dios mio, exclamé trasportao en gozo, que resuena otra vez en vuestro templo ese cántico hermoso, por los justos motivos de gratitud cristiana, quando tantas veces se ha profanao, aplicándolo à los triunfos de la maldá y de la perfidia? Ese cantico admirable que dictó el Espíritu Divino, y que oyó por primera vez la Iglesia de Milan, entonao dende entonces en la universal Iglesia por los sucesos prosperos, en que debe tomar parte la Religion; ese cántico sublime con que os damos gracias por los mas distinguíos beneficios que recibimos de vuestra mano, podrá aplicarse con mayor oportunidad que en este dia, en que à pesar de la corrupcion:- Reze uste mas baxo, me ixo uno que estaba junto à mí, que nos está uste impiendo à los emas. Con este motivo me salí cogociendo que tenia razon, y no sé lo que estaba yo ien-

do, ni aonde iria à parar con mi iscurso.

Castaña. Ya se conoce la mente, y estamos impuestos bien à fondo de lo que iba uste à inferir. Por supuesto que oiria uste tambien la exórtacion antes de las elecciones.

Tremenda. Toos la oimos, y mejor que nosotros los Señores Eelectores : qualies de los que habian de nombrarse; religion, patriotismo y amor al Rey; necesiaa de estos tres requisitos, en los que han de componer el Congreso Nacional; peligros y males positivos que seguiran de no tener estas condiciones los Iputaos. Las pruebas de estas verdaes no estuvieron tomaas de sofismas liberales, ni de libros de tocaor, sino de la sagraa Escritura y de la historia Eclesiástica; y paa los humanistas ó profanos se les suministró la prueba de la historia universal de las naciones.

Epidemia. Erreniego yo de mis ocupaciones, que no pueo asestir à naa desas cosas!

Tremenda. Fué un dia completísimo à toas luces. Figúcese uste lo acertao de aquel acto, y la consieracion de como estaran algunos amigos quando sepan lo suceio; y dígame por su via si caben mayores motivos de contento, de risa y de sastifacion. Aseguro à usrees, y lo repito, que yo no queo con estas jaranas capaz de naa en munchoz dias. Y hay à pesar de esto hombres pusilámines que temen algun desastre!

Castaña. No ve uste que como oyen al Rélator, al Conciso y los emas autorazos peir sangre! caiga la cuchilla! mejor es cortar un miembro podrido, que no que se corrompa too el cuerpo! Ceuta! Filipinas! Gran Mogol! y otras pasmarotas asina : el que tiene poco espiritu se agabata pronto.

Tremenda. Too eso no vale un chocho, compadre! Quénto quize uste apostar à que si la gente güena sa-

¡Vera iciendo sangre! caiga la cuchilla! ¿à cortar el miembro podrío! les faltaba tierra que pisar à esos caballeros, y salian iciendo que frito fué, y no se coció? Hay tanta iferencia de peir sangre en los papeles, à peirla cara à cara, como de icir que la opinion pública está extraviaa, y luego ver las elecciones populares. Ha creio uste en su arma que un perro mu ladrador tira bocaos? No hay asunto ninguno que temer, ni debemos prometernos otra cosa que feliciaa, paz, sosiego y toos los bienes juntos. Acá tengo formaa mi composicion de lugar; y estoy como aivinando los primeros puntos que se controvertirán en las nuevas Córtes; y saliendo como yo me los figuro, lloverá la feliciaa en España tan de gana, que vamos à ser la envidia de toas las Naciones.

Gastaña. Aojalá, Maestro, que uste acierte en toos sus güenos deseos!

Tremenda. Pongamos nosotros de nuestra parte, y à fé que no marrarémos. Por este principio infiero yó la feliciaa; porque como nosotros nos vamos ayuando, empeñándonos y escudriñando lo que mas nos acomoa, sigun las circunstancias, y sigun la necesiaa del enfermo, eligiendo los mejores méicos y de mas reita intencion, es forzoso creer que Dios nos favorecerá; porque lo primero que buscamos es su honor y gloria, y de su santa y adorable religion; conservar la pura en nuestro reyno, y protegía por un Rey que la ama y la respeta.

SEVILLA : IMPRENTA DE LAS MEREDERAS DE PADRINO.

AÑO DE 1815.